

EL ECO DE SANTIAGO

PUBLICIDAD

Línea en 8.º pág. 0,10. Sección I. Comunicados y reclamos a precios cionales. Por ley de 1896 cada año garará 10 cént. por impuesto del timb

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Martes 4 de Junio de 1918

Num. 10

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Año XXIII

“MEETING” POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

En el teatro de la Comedia se celebró el meeting anunciado para pedir la libertad de la enseñanza en España, y protestar contra el Real decreto de Instrucción pública de 11 de Mayo último, que dispone la creación de un Instituto Escuela.

El acto tuvo gran importancia, tanto por la cantidad del público que asistió—la sala estaba llena—, como por la calidad de la concurrencia—lo más distinguido del Profesorado de Madrid—y la significación de los oradores.

La mesa presidencial fué colocada en el escenario. Ante ella tomaron asiento el director del Instituto del Cardenal Cisneros, Sr. Commelerán, que tenía a su derecha a los Sres. Rodríguez San Pedro, marqués de Figueroa, Silió y Bonilla y San Martín, y a su izquierda a los señores Ugarte, Allendesalazar, Burgos y Marzoz y Bergamín.

En primer término, el Sr. Commelerán expuso el objeto del acto.

«Nos reunimos aquí—dijo—, porque siendo partidarios de la tradición gloriosa de nuestras Universidades, y queriendo para éstas una vida de progreso y bienestar cristiano y español, debemos y queremos protestar contra el decreto de 11 de Mayo, que ha venido a vulnerar nuestros ideales y nuestra fe con el grandísimo daño de la enseñanza.

Venimos a pedir con todo respeto, pero con toda energía, que se conceda autonomía para practicar el ensayo que se encuentra en el novísimo Instituto Escuela, a todos los Centros oficiales, y aun a los privados que reúnan determinadas condiciones, y que se otorguen por estas prácticas los mismos medios económicos que al nuevo establecimiento docente se han otorgado.

Solicitamos también que se respete el espíritu y la letra del art. 12 de la Constitución vigente.

Hizo uso de la palabra a continuación el exministro Sr. Allendesalazar, que aun cuando no estaba anunciado como orador, quiso pronunciar breves frases, para adherirse personalmente al acto, por creer llegado el momento de mover la opinión del país para solicitar la libertad de enseñanza en una Nación en que está decretada por el Código fundamental.

Recordó el Sr. Allendesalazar un trozo del discurso de la Corona, leído por don Alfonso XIII en 1903, en el que se anunciaba que el ministerio de Instrucción pública propondría las bases de una legislación de enseñanza ajustada a los principios fundamentales de libertad que nuestra Constitución consagra. Aquel Gobierno de que era ministro de Instrucción el Sr. Allendesalazar, presentó en la alta Cámara un proyecto de ley, inspirado en las Regias palabras, en el que se establecían normas de verdadera libertad.

No fué aprobado el proyecto, pero el Sr. Allendesalazar siguió laborando en este sentido por el bien de la enseñanza, siendo, por tanto, su adhesión al meeting una adhesión de hace quince años.

El Sr. Bonilla y San Martín habló después, haciendo constar, ante todo, que aquel no era un acto de izquierdas ni de derechas, sino de hombres de buena voluntad, que quieren defender algo de importancia suma para la vida nacional. Dijo el ilustre catedrático que en España existe, desde hace tiempo, un ambiente de revolución y de protesta.

Esto ocurre en lo concerniente a la enseñanza, debido especialmente a la falta de competencia y preparación, con escasas excepciones, de quienes han ocupado el ministerio de Instrucción pública.

«Son hombres de buena fe—exclamó—, que, al decretar, fueron impulsados por ciertas camarillas y cofrades de monopolios».

Mostró luego la falta de elementos materiales de que adolecen las Universidades españolas comparándolas con las extranjeras.

«En el siglo XIX—dijo luego—quiso el Estado en España hacer suya la Universidad, y remedó algo de lo extranjero publicando la ley estrecha del año 1857, ¿cómo se puede legislar de un modo uniforme para Universidades que están en distintos puntos de la Nación?»

La Universidad es una Institución tan firme que aun olvidada, aun contrapuesta a otras instituciones que viven del privilegio, sigue siendo el organismo superior de la enseñanza. Hay, pues, que dar auto-

nomía a la Universidad española; hay que darle medios económicos, y sobre todo, hay que evitar que el Estado se haga la competencia a sí mismo, creando Centros dotados de facultades y recursos excepcionales.»

D. César Silió trató después con gran competencia el asunto, desde el punto de vista de la segunda enseñanza. Fué comentando el preámbulo del decreto de 11 de Mayo para demostrar lo absurdo de la disposición, y cómo unos párrafos contradicen lo dicho en otros.

Dijo que la reforma introducida consiste sólo en encomendar a la Junta de ampliación de estudios el ensayo de nuevos métodos de enseñanza, y afirmó que la reforma en la segunda enseñanza es necesaria, sobre todo si se considera el bachillerato como la preparación para la vida.

Para esta reforma no hay más camino que el de un régimen de libertad y autonomía, que abra cauce a todas las ideas.

Todos los oradores antedichos fueron calurosamente aplaudidos durante sus discursos y a la terminación de ellos.

En último término hizo uso de la palabra el ex ministro Sr. Bergamín, cuya presencia fué acogida con una ovación.

Comenzó expresando su gratitud al actual ministro de Instrucción pública, porque su decreto ha sido «el alabonazo que ha despertado al durmiente».

Explicó, poniendo como ejemplo al pueblo inglés, de qué modo ha de hacerse compatible el progreso con la tradición en todo, y cómo la evolución ha de producirse, sin que apenas se vaya notando.

«Puede el Estado—añadió—considerar mal organizada la enseñanza; puede el Estado lamentar los deficientes frutos que de ella obtiene; puede encontrar incluso vicios arraigados; puede considerarla incapaz de reforma; pero entonces, señores, si no se atreve a reformarla, la debe hacer desaparecer.

Lo que no puede hacer el Estado nunca es desacreditarla, deshonrarla, y eso es lo que hace el Real decreto de 10 de Mayo». (Grandes aplausos.)

Examinó el verdadero concepto de la libertad de enseñanza, y recordó a este propósito cómo por el único hecho de dejar en libertad a los alumnos, de que asistan o no a clase—consecuencia de un plan completo de reforma, que el señor Bergamín llevó, como ministro, a la «Gaceta», y fué derogado por su sucesor, dejando sólo la consecuencia—, se llamó a eso «la libertad de enseñanza».

«Volvamos—dijo—por los fueros de la verdadera libertad; acatemos el concepto de la colación de grados, y no admitamos que la Constitución se tergiversa y falsee, dando al Estado más intervención que la que se refiere a los títulos profesionales.

Por lo demás, que cada uno escoja la profesión que quiera; que cada uno aprenda cómo y donde mejor le parezca. Eso no impide que el Estado tenga enseñanza oficial. ¿Por qué? Porque aunque sea la enseñanza una función eminentemente social, no todos los ciudadanos están capacitados para desempeñarla; no todos la desempeñan como fuera debido. El Estado no puede abandonar a la incultura a su pueblo, porque tiene que hacer ciudadanos aptos, ciudadanos capaces, ciudadanos que entiendan la vida del derecho para saber vivirla y practicarla. Y en el primer grado ha de dar una cultura general, y ha de imponer una enseñanza primaria obligatoria.

En la enseñanza segunda podía el Estado abstenerse de toda intervención, y en la enseñanza superior debía intervenir en las Escuelas profesionales y dejar a la Universidad la libertad más completa, la autonomía más absoluta».

Dijo luego que en España no se ha llegado nunca a una verdadera libertad, porque se ha establecido siempre una conexión absurda entre el principio político y el religioso.

«Por esto—agregó—, oídmelo y disculpádmelo; soy ya viejo y puedo permitirme aconsejaros.

Tengo, además, el firme propósito de no volver a mezclar mi modesto nombre en las esferas del Gobierno; por eso puedo decir, sin ninguna clase de aspiración que pudiera empequeñecer la idea con un sentimiento ambicioso personal, que

hasta que no desaparezca en España esa tradición violenta que determina apartamiento entre los distintos partidos políticos, que nos divide en esta materia de enseñanza en derechas e izquierdas, y hasta que todos no comulgemos en esa hermosísima virtud de la tolerancia, no podrá obtenerse en España una ley de Instrucción pública que derogue, esa del 57, arcaica y antigua; que evite ese tejer y destejer de los ministros, y haga de España una verdadera Nación de los tiempos modernos, que aspire a su gloria y a su poderío con su tradición histórica pura y honrada, que no se detendrá nunca, porque jamás se detuvo la ley eterna del progreso.» (Grandes aplausos.)

Terminó asociándose a la aspiración de que se conceda la autonomía universitaria y una absoluta libertad a todo el que quiera enseñar, y haciendo votos por la reconstitución pedagógica de nuestra Nación.

«Yo no sólo tengo fe—exclamó—en el porvenir de mi pueblo, sino que creo, que si España siembra cultura, educa e instruye, tendrá mucho hecho para conseguir ese ideal, al cual seguramente, no hay ninguno de nosotros que no aspire.» (Grandes y prolongados aplausos.)

El Sr. Commelerán dió acto seguido lectura a las siguientes conclusiones, que fueron luego llevadas al presidente del Consejo:

«Primera. Conviene reconocer cuanto antes, total o parcialmente, la autonomía pedagógica de las Universidades, como único medio de afianzar su responsabilidad cultural y de evitar intromisiones perturbadoras del régimen de la enseñanza.

Segunda. Para que dicha autonomía tenga verdadera eficacia, deberá organizarse sobre la base de la autonomía económica.

Tercera. Deben reintegrarse a la Universidad todas las funciones que sin fundamento sólido se han apartado de ella arbitrariamente (concesión de pensiones a sus alumnos, distribución de cantidades para material científico preparación del Profesorado superior y secundario, etc., etc.)

Cuarta. Si el Estado los estima indispensables, los ensayos pedagógicos en segunda enseñanza se realizarán en los Institutos generales y técnicos, de acuerdo con sus Claustros, concediendo a éstos medios económicos congruos para implantar la reforma; y

Quinta. Dentro de cualquiera de los planes generales que establezca la ley, o de los suyos especiales, previamente aprobados por el Gobierno, los Colegios privados de cualquier grado de enseñanza que reúnan garantías, gozarán de autonomía pedagógica, sin perjuicio de la intervención oficial en la colación de títulos».

Con ello se dió por terminado el acto.

PROSAS ALADAS

Del jardín interior

PENSANDO; SOÑANDO...

CCXLI

¡Cuántas lágrimas amargas hizo verter la ausencial!

CCXLII

La melancolla es privilegio de las almas superiores.

¡Es la aristocracia de los sentimientos!

Los blasones del Dolor, de la Nostalgia y de la Resignación son de esa alta prosapia.

ORTIZ NOVO

Primavera, MCMXVIII.

Impresiones de la campaña

La batalla no ha cambiado de aspecto; es decir, que los progresos de las tropas alemanas prosiguen y los franceses no logran ni detener a sus adversarios ni modificar la situación mediante alguna iniciativa; los aliados se ven en el caso de defender pasivamente las líneas que van estableciendo, y como llegan apremiados por la urgencia, sin todos los elementos múltiples hoy necesarios para el combate, y con la sanción de haber cruzado en el camino las tropas derrotadas, los heridos, el paisaje fugitivo y todo el espectáculo terrible de la evacuación de un país bajo el fuego de los cañones, es natural que no reúnan las condiciones de consistencia indispensables para fijar, atacando en su terreno, unas tropas cuyo empuje arrollador trae una velocidad de 70 kilómetros recorridos en cuatro días.

Por el mapa puede calcularse que son 2.000 kilómetros cuadrados el terreno ocupado por los alemanes en la actual batalla; el país es riquísimo, quizá lo más rico de Francia; la multitud de pueblos, todos intactos, porque no fueron defendidos tenazmente, ofrecen grandes recursos al invasor: no son minas el botín de la conquista, sino elementos aprovechables que además de remediar no poco la natural penuria de una guerra tan larga, envalentonan al atacante, pues nada alegra más al soldado que un botín espléndido, aunque a él no le llegue una partícula siquiera, ya que los servicios de requisita e intendencia se hacen cargo minuciosamente de cuanto es útil al ejército.

Estas consideraciones darán al lector una idea de la velocidad creciente de las divisiones alemanas y del entusiasmo que animará sus filas. Así es la guerra: todos los valores se colizan y no es pequeño entrar por tierras fértiles, bien distintas de los yerros arrasados por las granadas y de los horribles campos de embudos.

Vida económica y financiera

LA SEMANA EN LA BOLSA

La situación del mercado es favorable eu extremo por lo que respecta a los fondos públicos, cuyas cotizaciones han ascendido bastante durante el período semanal, aunque algunas de ellas se resientan al cierre. La razón es comprensible, por cuanto hay dinero en abundancia que se presenta a la posesión de títulos y la correspondiente demanda eleva el cambio. Los intereses del 5 por 100 Amortizable y los dividendos cobrados estos días se aplican en parte a los valores, y así resulta que la Bolsa da una perfecta sensación de bienestar.

La abundancia de dinero en los corros donde se contrata los fondos públicos ha motivado alza general, si bien al finalizar el período decrecen algo las cotizaciones; pero conservando ventaja con relación al sábado anterior.

El Interior 4 por 100 al contado pasa de 78,15 a 78,50, y cierra a 78,35, el Exterior avanza, 045 por 100; el Amortizable 4 por 100 comienza a 86, y cierra 20 céntimos más alto; el Amortizable antiguo, después de algunas oscilaciones queda sostenido, y las Carpetas suben 10 céntimos.

Los Tesoros a largo plazo ultiman a 103,70, con ventaja de la fracción, y los del 4 por 100 están sostenidos a 101,40.

Es relativamente importante la oferta de Cédulas Hipotecarias, acusando las del 4 por 100 una depreciación de 0,35, y las del 5 por 100 retroceden de 107 a 106,90.

La mayoría de los valores municipales mantienen sus cambios anteriores, y tan sólo las Cédulas del ensanche bajan un cuartillo, y las Obligaciones Villa de Madrid 1914 avanzan medio entero.

Ha satisfecho a los tenedores de acciones del Banco de España el acuerdo del Consejo de entregar 30 millones de pesetas en bonos al 4 por 100 de interés a las acciones actuales en circulación, con el derecho de poder ser canjados por todo su valor nominal en cualquier aumento de capital que pudiera hacerse: desde 517 saltan estas acciones a 250; las del Hipotecario y Mejicano no varían; las del Hispano-Americano no se negocian; las del Español de Crédito suben de 99,75, a 100,50, y las del Río de la Plata cedan dos pesetas y quedad a 250.

El negocio en valores industriales ha sido menos extenso que en semanas anteriores.

De los que se contratan se distinguen las acciones del Norte y Alicante, que están muy pedidas, pasando las primeras de 278 a 202 y las segundas de 320 a 325,50.

Las Alcoholeras mejoran un entero; los Explosivos cedan dos, y las Azucaras preferente y ordinarias desmerecen un cuartillo.

Descuentan el dividendo de siete duros las acciones de la Duro Felguera, terminando a 215.

Los demás valores que se contratan apenas modifican sus cambios precedentes.

La moneda extranjera estuvo pedida y bien dispuesta durante la primera mitad de la semana; pero después sale bastante papel a la venta y se produce descenso general, perdiendo los francos 30 céntimos y las libras 12, al quedar a 61,30 y a 16,63.

DOMICILIACION DEL EXTERIOR

Hasta el día 28 del mes de Mayo último se han domiciliado en España 453.772,000 pesetas de Exterior 4 por 100.

INGRESOS DE FERROCARRILES

Norte de España.—Los ingresos de esta Compañía desde 1 de Enero al 10 de Mayo último, acusan un alza de 4.341.161 pesetas, de las que 529.354 corresponden a la decena.

Madrid, Cáceres y Portugal.—Desde 1 de Enero al 20 de Mayo último se determina un aumento en los ingresos de esta Compañía de 398.876 pesetas, perteneciendo de esta cantidad a la decena pesetas 64.997.

Oeste.—En igual fecha que la anterior esta Compañía tiene un exceso en sus ingresos de 387.942 pesetas y en la decena otro de 25.657.

Andaluces.—En el mismo período de tiempo que las dos anteriores, esta Empresa ferroviaria acusa un alza en sus ingresos de 896.545 pesetas, y durante la decena otra de 78.263.

EL BALANCE DEL BANCO

El de la semana contiene las siguientes variaciones: el oro en caja aumenta más de 6 millones de pesetas, quedando el stock en 2.064,99 millones.

La plata no varía de 708, los descuentos se reducen de 397 a 396 y los créditos con garantía aumentan de 311 a 333.

La reculación de billetes pasa de 2.926 a 2.928, y las cuentas corrientes, de 984 a 998; esta última es la cifra más alta conocida de cuentas corrientes.

La del Tesoro, plata, transforma su saldo deudor, de 2,69 millones en otro acreedor de 254.000 pesetas.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Comenzó a las nueve y media con asistencia de los concejales Sres. López Mosquera, García Ferreiro, Gil, Villar Iglesias, de la Riva Blanco, Buján, La Riva Junquera, Puente, Gallego, Vázquez Enriquez, Bruzos, Pimentel, Concejo, Otero, Martínez, Rosende y López Pol.

Presidió el alcalde Sr. de la Riva García.

El secretario accidental Sr. Moreira, dió lectura al acta de la anterior sesión que fué aprobada.

CUENTAS

Se aprueban varias cuentas importe de gastos realizados en el mes de Mayo.

MESADAS DE SUPERVIVENCIA

Se conceden dos mesadas de supervivencia a Balbanera Pérez, viuda del profesor de música de la banda municipal, D. Fernando Besada.

LICENCIAS DE OBRAS

Se aprueba el informe de la Comisión de obras concediendo autorización para edificar la casa número 31 del Campo da Rapa da Folla.

También se concede a D.ª Josefina Rey Feijóo para cerrar con alambrada una finca de su propiedad en el Rodiño.

DOS MOCIONES

Se da cuenta de una moción presentada por la Comisión de Paseos y Arbolado pidiendo un crédito de 1.750 pesetas, que se conceden para arreglos de bancos de la Alameda y otras atenciones del paseo de la Herradura.

También se da cuenta de otra moción de la misma comisión proponiendo se anuncie a concurso por un plazo de ocho días la construcción de casetas para el campo de la feria utilizables en las fiestas del Apóstol y Ascensión.

Se faculta a la Comisión para que proceda con arreglo a un criterio y que más favorezca los intereses del municipio.

EL EDIFICIO DE SAN AGUSTIN

Seguí amente se da lectura a un oficio del gobernador civil participando la resolución favorable a la venta de la parte ruínosa del edificio de San Agustín.

El Ayuntamiento autoriza al alcalde para que proceda a sancionar el acuerdo

recaído, pidiendo el Sr. López Pol que se consigne en acta su protesta por la tramitación que se dió a este asunto.

CESION DEL CAMPO DE SANTA ISABEL

Se da cuenta de una moción de la presidencia pidiendo se ceda al Ministerio de la Guerra la parte del campo de Santa Isabel necesaria para construcciones militares.

Ayóse al Sr. de la Riva García su moción alegando que la distribución de fuerzas se hará en consecuencia con las facilidades que los Ayuntamientos ofrecen para realizar obras militares.

Se aprueba la moción después de aclarados por la presidencia unos extremos apuntados por el Sr. López Mosquera.

LA CUESTION DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS

El Sr. Alcalde hace referencia a la cuestión surgida con motivo de un sueldo publicado en EL ECO DE SANTIAGO relativo al Colegio de Sordo-Mudos.

El Sr. Vázquez solicita que este asunto quede sobre la mesa por ocho días.

El Sr. López Mosquera entiende que antes debe darse lectura a los documentos que obran en la alcaldía con objeto de que los concejales puedan formarse una idea de la realidad, no oponiéndose a que quede el asunto sobre la mesa para un estudio completo si los concejales lo consideran necesario después de la lectura.

El Sr. Villar Iglesias dice que el asunto es bien conocido y que después de la lectura de los documentos no cree necesario que los antecedentes sobre la mesa puestas que los concejales no se han de enterar mejor.

El Sr. Vázquez hace nuevas manifestaciones a las que contesta la presidencia diciendo que el asunto abarca dos partes que son dar cuenta y resolver.

Seguidamente el Sr. de la Riva García en consideración a hallarse afónico el señor Moreira, lee varios oficios cruzados entre la alcaldía y el Rectorado.

El Sr. Buján pide se dé lectura al sueldo publicado en EL ECO lo que hace el Sr. Alcalde, leyendo luego el comunicado de los Profesores, la contestación dada por este diario y un escrito firmado por el director del aludido Colegio en que analiza la cuestión para desvirtuar conceptos que pudieran considerarse ofensivos para la corporación.

Luego de hablar el Sr. Pimentel que pregunta qué Ayuntamiento hizo la supresión de servicios en el Colegio; quien era Rector y quien Alcalde entonces, pues constándole que el Sr. Troncoso estaba enterado de todo este asunto, ahora trata de lavarse las manos como Pilatos; después de unas manifestaciones del Sr. López Pol, el Sr. Vázquez dice que por la relación de los antecedentes se orientó en el asunto y que desprendiéndose cargos para la corporación, esta no puede intervenir en la cuestión.

El Sr. Vázquez Enriquez y la presidencia sostienen un corto dialogo, manifestando el Sr. de la Riva García que precisamente por eso, por que se hacen cargos, el Ayuntamiento tiene el deber de defenderse.

Los Sres. López Mosquera y Otero Ramos apoyan esta manifestación de la presidencia alegando algunas razones.

El Sr. Alcalde dice que el asunto debe discutirse con orden, y que por lo tanto, debe resolverse, en primer lugar, la proposición del Sr. Vázquez Enriquez.

Por unanimidad se acuerda quede la cuestión sobre la mesa por ocho días.

El Sr. Vázquez manifiesta que si queda sobre la mesa es a instancia del Ayuntamiento, pues él por su parte desiste de la petición que había formulada.

UN RUEGO. LAS FUENTES

El Sr. López Pol dirige a la Comisión de Aguas un ruego de suma importancia. Se refiere a la sequía que venimos sufriendo desde el año último y pide se remedie este mal en lo posible. Entiende que deben colocarse grifos en las fuentes ahorrando el agua de noche con lo cual se obtendría una economía que si no resuelve el problema lo atenúa estando cargada la tubería.

Contéstale la presidencia diciendo que el Presidente de la Comisión, celoso de su deber, se preocupó ya de este importante asunto pero que se da el caso de que algunas fuentes pertenecen a particulares.

El Sr. López Pol entiende que estos particulares no han de oponer obstáculos restando agua al pueblo.

Contéstale el alcalde nuevamente, en términos satisfactorios, y se levanta la sesión.

ACONTECIMIENTO MUSICAL

Casals y Risler

Como ya hemos dicho, mañana se celebra en el Teatro el concierto Casals-Risler que no tenemos calificar de verdadero acontecimiento musical.

Para asistir a él hay pedidas muchas localidades no sólo por el público distinguido de Santiago sino por el de los vecinos pueblos.

El consorcio artístico Casals-Risler no se podrá aplaudir más que en dos poblaciones de Galicia y son: Santiago mañana, y Vigo el jueves.

Pablo Casals, el violoncellista español de fama mundial, el artista estupendo, que ha recorrido de triunfo en triunfo Europa y América, ganando fama y dinero, podrá ser oído mañana por nuestro público.

Y para que el concierto resulte a la altura de las circunstancias, le acompañará al piano Risler, el pianista eminente que acaba de ser ovacionado por inteligentes y aficionados a la música.

Pablo Casals, nacido en 1878, es hoy el artista predilecto de los públicos de las principales capitales europeas y de los Estados Unidos.

Y en verdad que Casals es único. Nadie como él ha logrado arrancar al violoncello tan admirable efecto, nadie ha llegado a identificarse de tal modo con el difícil instrumento ni a conocer todos sus secretos.

A una verdadera casualidad debemos el que Casals y Risler se detengan en Santiago y en Vigo para dar a conocer su arte. Van ventajosamente contratados a Portugal a realizar una tournée artística y a su paso por Galicia no tuvieron inconveniente en dejarse oír en estas dos poblaciones.

Dispongámonos, pues, para aplaudir a los dos geniales artistas a quienes la Filarmónica de Santiago y un grupo de entusiastas hacen detener en nuestra ciudad.

Los periódicos de La Coruña dan noticia de la solemnidad musical que mañana tendrá lugar en el Teatro de Santiago.

Dice nuestro colega «El Orzán». «Llega a nosotros un programa que nos haría suspirar de envidia, si no fuese esta una mala pasión.

Trátase de un concierto estupendo, quizás el más interesante que se puede organizar en la actualidad, que ha de celebrarse mañana en Compostela; y en el cual tocarán Pablo Casals y Eduardo Risler un programa delicioso: dos sonatas de Beethoven para piano y violonchelo; una «suite» de Bach para violonchelo solo; otra de Rachmaninoff por los dos grandes artistas, y una selección de números de piano por Risler.

¿Pasará eso tan cerca de nosotros sin que lo oigamos?»

GALICIA

CORUÑA

Llegó a este puerto procedente de la Habana, el vapor «Reina María Cristina» de la Compañía Trasatlántica.

Trajo para la Coruña 28 pasajeros de primera, 29 de segunda, 27 de tercera preferente y 621 de tercera ordinaria.

Alijó 152 sacas de correspondencia, una caja con 500 tabacos, 3 cajas que pesan 300 kilos con 356 pesos en moneda de cobre para la casa Sobrinos de Pastor y 325 sacos de azúcar que pesan 45.350 kilos.

En Betanzos se efectuó con toda la solemnidad la inauguración del magnífico órgano en la iglesia de San Francisco.

LUGO

En el cuartel de San Fernando se celebró un Consejo de guerra contra los paisanos Ramiro López, Santiago González, Amador Rodríguez, Manuel Diéguez, Manuel Ramos y Manuel Valdés Ochoa por agresión a la guardia civil en una feria celebrada en el partido de Monforte.

Para el primero pidió el fiscal un año y un día de prisión y para los demás 14 años de reclusión temporal.

Ha sido aprobada la permuta que habían entablado el oficial de primera clase de la delegación de Hacienda de Lugo, D. Eugenio Muñoz Maroto, y el de segunda D. Manuel Aller, que sirve en el ministerio de Hacienda.

Aumenta considerablemente el precio del ganado vacuno en las ferias de la provincia de Lugo, hasta el extremo de pagarse por algún ejemplar de ternera la cantidad de 625 pesetas.

ORENSE

Una espantosa tormenta ha destrozado los campos del municipio de la Peroja, dejándolos completamente asolados y causando en ellos daños enormes. Muchas familias quedan en la miseria, porque se han perdido totalmente las cosechas.

Comunican de Toén que descargó una fuerte tormenta en aquéllos términos.

En el pueblo de Moreira, parroquia de Mugares, una descarga eléctrica mató en su casa a Dosinda Osorio.

Luego la chispa pasó a casa de Josefa García matándola también.

Por último recorrió el domicilio de Benito Bande, sin ocasionar allí desgracia alguna.

Dosinda y Josefa eran labradoras.

Ambas estaban casadas y tenían a sus respectivos maridos ausentes en América.

PONTEVEDRA

El próximo día 8 llegará a esta capital en visita de inspección el Capitán general de Galicia D. Antero Rubin.

Se reunieron en esta capital los cirujanos-dentistas de la provincia adoptando acuerdos de importancia.

Después visitaron al gobernador civil Sr. Cabello para rogarle proceda enérgicamente contra los intrusos que ejercen la profesión.

FERROL

Regresaba por la carretera de Puentes de García Rodríguez, procedente de la feria allí celebrada ayer, un carro propiedad del vecino de Ferrol, Luis Penabad, guiado por un hijo de éste, llamado Enrique.

Dentro del carro venían varias mujeres vecinas de Serantes y un hombre llamado Juan San Esteban Núñez, de 52 años de edad, de oficio albañil.

Este último, en un sitio conocido por Campoladrada, pretendió bajar del carro con tan mala suerte, que pasándole las ruedas sobre el cuerpo, le dejaron cadáver.

Fué nombrado por la Alcaldía, jefe de la Guardia municipal de esta ciudad, don Maximino Cañas, oficial de infantería retirado.

Los que mueren:

En Coruña D. Martín Chocarro Alvarez y D.ª Juana Martínez González.

—En Mugarlos el joven D. Nicolas Santiago Cartelle.

—En Porriño el joven D. Antonio Novo Alonso.

Sesiones de Cortes

Congreso

La sesión de ayer

Abrese a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul siéntanse los señores García Prieto y Pidal.

La Cámara está desanimadísima.

ORDEN DEL DIA

Léese una proposición pidiendo que se conceda un barco algabe al Ayuntamiento de Puerto Real.

El Ministro de Marina explica las razones porque se opone a la demanda.

El Sr. Pérez (D. Dionisio) la defiende.

La jornada Mercantil

Pónense a discusión el proyecto regulando la jornada mercantil.

El Sr. Romeo Martínez consume el primer turno en contra, haciendo un extenso discurso.

Califica de poco meditada esta obra.

El Sr. Zancada defiende el dictamen.

Dice que la preparación de este proyecto viene elaborándose desde 1911, año en el cual la dependencia mercantil de Barcelona pidió la jornada de diez horas.

Añade que el Instituto de Reformas sociales abrió una información a la que acudieron las clases patronal y obrera.

El Sr. García Guijarro consume el segundo turno en contra.

Dice que el proyecto le parece bien en general.

El Sr. Senra le contesta.

El Sr. Marraco consume el tercero en contra y el Sr. Rodríguez (D. Leonardo) el cuarto.

Este juzga insuficiente el descanso de doce horas, creyendo que debe incluir a los empleados de los escritorios.

El Sr. Barcia defiende el dictamen, diciendo que lo que en él se establece es de perfecta justicia social.

El Sr. Azzati cree que alguno de los extremos del proyecto perjudican a los obreros, pero aplaude su orientación.

El Sr. Largo Caballero felicítase porque nadie impugne el proyecto.

Niega que el Instituto de Reformas sociales haga solo la labor que desean los socialistas, pues de él forman parte seis republicanos y obreros y seis patronos.

Además hay uno nombrado de Real orden que siempre decide en favor de los segundos.

El Sr. García Prieto lo niega.

Recuerda que el perteneció al Instituto y que se puso al lado de los obreros.

El Sr. Largo Caballero: Porque sería justo lo que pidieron.

Sostiene que debe incluirse en el proyecto a los empleados de los escritorios.

La ley —agrega— no impedirá que los comerciantes abran a la hora que quieran mientras los alcaldes sean los encargados de imponer las multas.

Añade que muchas de las infracciones parten de los gobiernos civiles.

El Sr. Burell recuerda que no se le dejó a él intervenir en la huelga del ramo de aguas de Barcelona, siendo ministro de la Gobernación.

El Sr. Largo Caballero: Porque los sindicalistas se opusieron.

Sigue diciendo que debe acabarse con

los abusos que se cometen con los dependientes internados.

El Sr. Burell expresa su extrañeza por las desconfianzas y recelos del Sr. Largo Caballero.

En todos los países —dice— los socialistas alientan a los Gobiernos que acometen estos problemas.

No debe olvidarse la labor realizada en este sentido por el Sr. Dato y los liberales, debiendo agradecerseles sus buenas intenciones.

Dase por terminada la discusión sobre la totalidad y comienza la del articulado. Deséchase dos enmiendas al artículo primero.

Acéptase una del Sr. D'Angelo al mismo.

Apruébanse éste y el segundo.

Acuérdase prorrogar la sesión.

Se aprueba hasta el artículo quinto.

También es aprobado el sexto, rechazándose una enmienda del Sr. Marraco.

Igualmente se aprueba el séptimo, rechazándose otra del Sr. Cañal.

Apruébase hasta el 15, sin discusión.

El 16 es discutido por los señores Largo Caballero y Roselló.

El Sr. García Prieto explica el alcance del artículo y éste es aprobado.

Rechazándose varias enmiendas, apruébanse hasta el 22.

Queda aprobado el proyecto.

También se aprueba otro declarando fiesta nacional el 12 de Octubre y se levanta la sesión a las nueve y media.

SANTIAGO

Llegó a Santiago continuando su visita a las Bibliotecas y Archivos españoles el inspector del Cuerpo de Archiveros, don José Gómez Centurión.

Nuestro querido amigo D. Alfredo García Ramos, director de «El Ideal Gallego» de la Coruña se sintió repentinamente indispuerto hace tres días.

El estimado colega de la capital dice en el número de hoy que el Sr. García Ramos se halla algo mejorado.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Esta noche celebran junta las sociedades de pintores, peones y canteros.

Publicó ayer el «Boletín Oficial» la relación de los bonos de gasolina facilitados por la Junta de Subsistencias de La Coruña durante la segunda quincena del mes de mayo último.

El Dr. D. Javier Varela Reselle ha trasladado su Gabinete de consulta a su nuevo domicilio Rúa Nueva, número 15.

El vecino de la calle de Carretas José López, denunció en el Cuerpo de Seguridad que su mujer se ausentó del domicilio conyugal llevándose algunas prendas de ropa y un colchón metálico.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que se concedan licencias trimestrales a partir del 15 del actual en las guarniciones de la Península, Baleares y Canarias.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

La guardia de Seguridad ocupó un revolver a José Ferreiro, de Vista Alegre.

En el fletado de la estación han sido aforadas hoy 40 cestas de pescado.

Por ausentarse su dueño se venden en buenas condiciones un piano y otros muebles, Algalia de Arriba, 43 2.º.

En los Luises

Según habíamos anunciado, ayer se celebró una velada en dicho Centro a la que asistió una numerosa y selecta concurrencia.

El gran salón resultaba pequeño para contener el público que deseaba ver por última vez (sobre las tablas) al simpático escolar de ayer, y hoy Licenciado en Medicina, D. Rafael Salgado.

El Sr. Salgado hizo varios monólogos, alguno original, en los que fué muy aplaudido así como en la imitación de varios oradores y tipos de varias regiones.

Puso fin a la velada una improvisación del Sr. Prieto, que en su inimitable papel de labrego, fué muy aplaudido, arrancando una verdadera ovación al auditorio cuando se despiden en estrecho abrazo

al Sr. Prieto, e aquel rayo de rayo como éste llamaba al Sr. Salgado, no podrán en los Luises olvidarse de la cariñosa despedida que se le dió por los Luises y por la numerosa distinguida concurrencia que asistió a la velada.

DR. MERINO

Ex alumno del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel y vénereas. — Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanos, Galil, etc.

Reaccion de Vasserman

Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

Mañana empieza la novena al Santísimo Sacramento en la iglesia de San Antonio en la iglesia de San Francisco

Todos los días desde las cinco de la mañana se celebrará de media hora Misa rezada en el Santísimo Sacramento, distribuyéndose a los fieles la Sagrada Comunión; y a las diez de la mañana se celebrará la Misa solemne con exposición de Su Majestad.

A las ocho de la tarde se exponerá el Santísimo Sacramento, se cantará la Misa y se rezará la Coroua de la Santísima Virgen y la novena, seguirá la Misa a cargo del P. Pedro García Gozozos al Santo, reserva y la bendición con el Santísimo.

EN «LA PERLA»

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

Algalia de Arriba, 14

Se recibió nueva remesa de queso de San Simón.

El soldado carrero del regimiento de infantería de Zaragoza Manuel Vique Calvo, denunció a un individuo que amenazó, dirigiéndole varios insultos.

«SUEVIA»

Sumario del núm. 8

1.º Junio de 1918

«La casa de Rosalía», Por la Redacción. «Canción de Primavera», (Poesía), «Transfusión», Ortiz Novo (Drama de «Suevia»).

«Tu carne», (Poesía), F. Martínez C. lán.

«Las primeras rosas», M. Fuentes (Redactor de «Suevia»).

«Cantuerio» (Poesía), Ramón F. M.

«Sólo para estudiantes», Crónica, Camino Vessi.

«Primaver», (Poesía), Camilo Quintós.

«Ingenuidad», Gustavo R. Lamas.

«Pra vivir ben de casados» (Sainete).

«Así es la vida», Sergio Saavedra Last.

«Crónica científica», Vicente Vera.

«Tirando al blanco».

«Bibliografía».

«Noticias».

«Especiáculos».

«Correspondencia de «Suevia».

Anuncios, grabados.

Precio de la Revista 15 céntimos.

CASA DE BAÑOS

Todos los días a las 10 de la mañana y tarde se suministran toda clase de baños de aseo y medicinales, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

La matanza de reses habida en el celo fué de 20 terneros.

Se han conducido a la plaza para consumo del día 1.418 kilos de carne.

PAGO buen dinero por objetos de estaño viejos.

RUA DEL VILLAR, 76, BAJO

El Colegio de Abogados de Santiago eligió la siguiente Junta directiva: Decano, D. Ramón Mosquera; Diputados, D. José González Salgado, D. Jesús Fernández Suárez; tesorero, Felipe Gil Casares; secretario contable, D. Enrique Rajoy Leloup.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado una pulsera de oro que se extraló el jueves en la Alameda, se sirva entregarla en esta redacción donde se le recompensará.

INSTRUCCION PÚBLICA

Para mañana miércoles, a las once de la mañana, están convocadas las mesas que tomarán parte en las oposiciones Magisterio nacional en La Coruña.

Han solicitado tomar parte en los exámenes unas ochenta maestras. Las plazas vacantes son doce.

El miércoles se constituirá el Tribunal para poner de manifiesto a las aspirantes al estado de la documentación de cada una de ellas y comunicaráles cuando comiencen el ejercicio práctico, que es el primero.

El Tribunal está constituido por el

OBRA DE EXITO MUNDIAL
ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades.

10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1,000,000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., etc. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano, Inglés Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especialista. Esmaltados de España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XX X a XXX V publicados contienen: 32,050 grabados en el texto; 2,252 láminas en negro que integran 13,250 grabados; 356 láminas en color con otros 2,796 grabados y 1,426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues, lleva publicados más de 49,500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

Condiciones de la suscripción

La «Enciclopedia Universal Espasa» se publica por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con imborrables grabados intercalados, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografía, tricromías, etc., etc., encuadernados con ricas y elegantes tapas; va impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición, con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se hacen las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de **25 pesetas, encuadernado**

El costo del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año. Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.º menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, sufriendo con creces a multitud de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras, dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

Pídanse detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España, América y Extranjero.

Compañía Trasatlántica

AGENCIA DE LA CORUÑA

A VISO

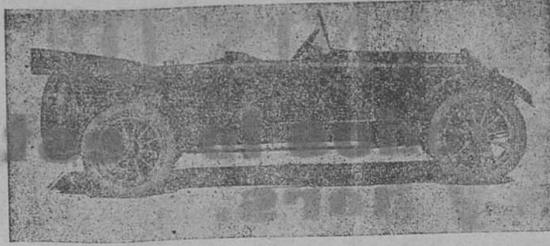
El vapor correo «Alfonso XII» saldrá de este puerto para el de la Habana, únicamente, el día 19 de Mayo actual, admitiendo pasaje y carga para dicho puerto.

El día 27 del corriente mes de Mayo saldrá de este puerto para el de la Habana, únicamente, el vapor correo «Alfonso XIII», admitiendo pasaje y carga para el mismo.

El vapor «León XIII» saldrá de este puerto para los de Vigo, Santos, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el día 22 de Mayo corriente, admitiendo carga y pasajeros.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

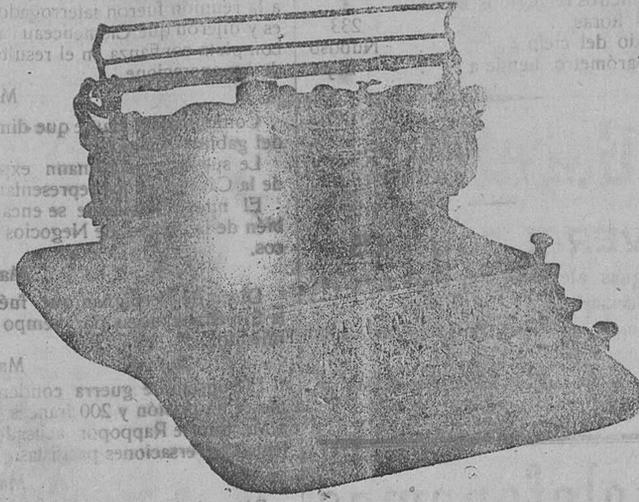
Esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde



Automóviles FORD, modelo torpedo, entrega inmediata. Se hace entrega de varios coches de distintas marcas americanas y europeas con todos los adelantos modernos.

Gran surtido de accesorios para automóviles de turismo y para ómnibus línea.

Stock completo de neumáticos de las marcas que se deseen.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, diendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.

Dos tipos de letra distintos siempre cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENHEIRO

RUA NUEVA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita a precios módicos

Hay que convencerse que la funeraria

— DE —

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 hay cinco severas y elegantes carrozas **5** LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamiento y traslados.

Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Raspeño Calderería 53.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
Precio 1,50 ptas.
LICOR DEL POLO
•MEDIO SIGLO DE EXITO•
¡¡¡ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

MAGNESIA DE BISHOP.
El Clirato de Magnesia Granular característico Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.
Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado para entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., 3 Spelman Street, London.

LONGINES
el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

VINO Y JARABE DUSART
al Lactofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y darles en la Anatomía, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.
Repádate en todas las Farmacias